
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.570

Martes 4 de Febrero de 2020

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1720754

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social

APRUEBA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR DE LOS ANDES

Núm. 10 exento.- Santiago, 1 de febrero de 2018.

Vistos:

Los antecedentes adjuntos; lo informado por la Superintendencia de Seguridad Social en Ord. N° 3.236 de fecha 19 de enero de 2018; de acuerdo a lo dispuesto en las Leyes N°s 16.395 y 18.833; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el decreto supremo N° 1.727 de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el decreto supremo N° 61 de 2016 y el decreto exento N° 3 de 2017, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y

Decreto:

Apruébese la modificación introducida a los Estatutos de la Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes y su texto refundido, acordado por su Directorio en sesión extraordinaria, de fecha 29 de agosto de 2016, reducida a escritura pública con fecha 4 de octubre de 2016, ante Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, don Francisco Javier Leiva Carvajal, en Repertorio N° 59038-2016.

Comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Gabriela Alejandra Krauss Valle, Ministra del Trabajo y Previsión Social.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Jeannette Jara Román, Subsecretaria de Previsión Social.